

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8728**     *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz,

Anuncia

En este órgano judicial se tramita sección V de Convenio 0000030/2011 seguido a instancias de Hormigones Castello, S.A., CIF n.º A-06008478, por auto de fecha 20 de diciembre de 2012 se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-Se ha declarado disuelta Hormigones Castello, S.A., cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Badajoz, 20 de diciembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A130010127-1